



**RESOLUCIÓN No. 0561 DEL 28 de abril de 2021**

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto Distrital 001 de 1° de enero de 2020 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.
2. Que el numeral 3.2.1.4.2. Traslados Presupuestales Internos del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, señala que los traslados son “Operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.
3. Que mediante comunicación No: 2-2021-31490 del 26 de Abril de 2021, la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.
4. Que mediante comunicación No. 2021ER60446 del 28 de Abril de 2021 la Secretaría de Hacienda emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021-0428-181214-962008-94916638  
2021-04-28T18:57:10-05:00 - Pagina 2 de 3



## **RESOLUCIÓN No. 0561 DEL 28 de abril de 2021**

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

Teniendo en cuenta el impacto que ha sufrido Bogotá a causa de la emergencia sanitaria y ambiental causada por COVID -19, la SDIS se dispone a desplegar nuevas acciones para la entrega de diferentes apoyos alimentarios para atender a la población que se encuentra en polígonos de pobreza o por debajo de la línea de pobreza y que ha agravado su condición social a raíz de esta emergencia sanitaria. Estos apoyos alimentarios se entregarán en diferentes modalidades tales como, comida preparada, bonos, mercados tipo canastas de alimentos u otras que sean definidas de acuerdo con las necesidades y coberturas a atender; la población a atender será entre otros, familias en pobreza extrema, habitantes de calle, cachivacheros, ropavejeros, recicladores, carreteros, vendedores informales, personas migrantes, indígenas, personas mayores abandonadas, población en actividades sexuales pagas, o personas que por su condición se vean en riesgo inminente de inseguridad alimentaria y nutricional.

En virtud de los retos estratégicos y objetivos pactados por la Secretaria Distrital de Integración Social frente a la optimización de los recursos apropiados por fuentes financiación de destinación específica y los recursos propios del distrito para la atención de población vulnerable, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Distrital No. 714 de 1996 y en la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2018, se plantea un traslado presupuestal entre proyectos con el fin de optimizar las inversiones sociales.

En mérito de lo expuesto:

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Inversión de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** para la vigencia fiscal 2021, por valor de **TREINTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37.000.000.000)**, así:



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 2021-0428-181214-892008-84916638  
 2021-04-28T18:57:10-05:00 - Pagina 3 de 3



**SECRETARÍA DISTRITAL  
 DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

F-RES-003B

**RESOLUCIÓN No. 0561 DEL 28 de abril de 2021**

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

<b>CONTRACREDITO</b>		
<b>122. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</b>		
<b>13</b>	<b>GASTOS</b>	<b>37.000.000.000</b>
<b>133</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>37.000.000.000</b>
<b>13301</b>	<b>DIRECTA</b>	<b>37.000.000.000</b>
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	37.000.000.000
133011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	28.211.380.000
13301160103	Movilidad social integral	12.000.000
133011601030000007768	Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	12.000.000
13301160106	Sistema Distrital del Cuidado	27.725.746.000
133011601060000007565	Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	26.200.000.000
133011601060000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	1.325.746.000
133011601060000007771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	200.000.000
13301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	473.634.000
133011601170000007740	Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá	473.634.000
133011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	7.000.000.000
13301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7.000.000.000



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 2021-0428-181214-9b20c8-94916638  
 2021-04-28T18:57:10-05:00 - Pagina 3 de 3



**SECRETARÍA DISTRITAL  
 DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

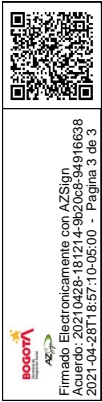
F-RES-003B

**RESOLUCIÓN No. 0561 DEL 28 de abril de 2021**

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

133011603480000007564	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá	7.000.000.000
133011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	1.788.620.000
13301160551	Gobierno Abierto	689.622.350
133011605510000007741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá	689.622.350
13301160556	Gestión Pública Efectiva	1.098.997.650
133011605560000007748	Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	1.098.997.650
<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>		<b>37.000.000.000</b>

<b>CONTRACREDITO</b>		
<b>122. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</b>		
<b>13</b>	<b>GASTOS</b>	<b>37.000.000.000</b>
<b>133</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>37.000.000.000</b>
<b>13301</b>	<b>DIRECTA</b>	<b>37.000.000.000</b>
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	37.000.000.000
133011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	37.000.000.000
13301160104	Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	1.156.937.650
133011601040000007730	Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	1.156.937.650
13301160106	Sistema Distrital del Cuidado	35.843.062.350
133011601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	34.433.062.350



**RESOLUCIÓN No. 0561 DEL 28 de abril de 2021**

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

133011601060000007749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	1.410.000.000
<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>37.000.000.000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C.,

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 2012**

**XINIA ROCIO NAVARRO PRADA**  
**Secretaria**

- Elaboró: Carlos Arturo Vargas Navarrete – Técnico Presupuesto.
- Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora de Recursos Financieros
- Aprobó: Henry David Ortiz Saavedra – Subdirector Administrativo y Financiero
- Aprobó: Carolina Wilches Cortes – Directora de Gestión Corporativa

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

res. Tras. Inv \$37 mil millones

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210428-181214-9b20c8-94916638

Creación: 2021-04-28 18:12:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-28 18:57:09



Escanee el código  
para verificación

### Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

### Aprobación: Subdirector Administrativo y Financiero

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA

80854735

hortizs@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Revisión: Asesora de Recursos Financieros

npisciotti@sdis.gov.co

### Elaboración: Técnico Presupuesto.

Carlos Arturo Vargas Navarrete

80417453

cvargas@sdis.gov.co

TECNICO OPERATIVO 314-15  
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210428-181214-9b20c8-94916638  
2021-04-28T18:57:10-05:00 - Página 3 de 3



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

res. Tras. Inv \$37 mil millones

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210428-181214-9b20c8-94916638

Creación:2021-04-28 18:12:14

Estado:Finalizado

Finalización:2021-04-28 18:57:09



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Secretaria - SDIS**

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

XNavarro@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210428-181214-9b20c8-94916638  
2021-04-28T18:57:10-05:00 - Pagina 3 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021-04-28-181214-9b20c8-94916638  
2021-04-28T18:57:10-05:00 - Página 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

res. Tras. Inv \$37 mil millones

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210428-181214-9b20c8-94916638

Creación: 2021-04-28 18:12:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-28 18:57:09



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carlos Arturo Vargas Navarrete cvargas@sdis.gov.co TECNICO OPERATIVO 314-15 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-04-28 18:12:15 Lec.: 2021-04-28 18:15:54 Res.: 2021-04-28 18:16:02 IP Res.: 186.145.51.6
Revisión	NASLY PISCIOTTI DUQUE npisciotti@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-04-28 18:16:03 Lec.: 2021-04-28 18:19:35 Res.: 2021-04-28 18:19:41 IP Res.: 191.102.197.135
Aprobación	HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA hortiz@sdis.gov.co SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-04-28 18:19:41 Lec.: 2021-04-28 18:33:10 Res.: 2021-04-28 18:34:00 IP Res.: 161.18.116.219
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-04-28 18:34:00 Lec.: 2021-04-28 18:51:59 Res.: 2021-04-28 18:52:07 IP Res.: 181.59.202.6
Firma	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-04-28 18:52:07 Lec.: 2021-04-28 18:54:07 Res.: 2021-04-28 18:57:09 IP Res.: 186.82.247.39